

ACUERDO N° 187-ORH .- En la Ciudad de San Luis, a VEINTISÉIS días del mes de Noviembre de Dos Mil Trece, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia OMAR ESTEBA URÍA, LILIA ANA NOVILLO, FLORENCIO DAMIÁN RUBIO y OSCAR EDUARDO GATICA, ausente el Sr. Ministro HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ.-

ACORDARON: CONCEDER licencia por cargo de Mayor Jerarquía (Art. 27 del Ac. 188/13 – Reg. de Lic.) al Dr. **VICTOR MANUEL ENDEIZA**, Defensor de Cámara, de la Segunda Circunscripción Judicial, a partir de su asunción en el cargo de Secretario General de Estado, Legal y Técnica del Gobierno de la Provincia de San Luis.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-